**NOTA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PERSONAS IMPLICADAS EN LA DENUNCIA DE CONDUCTAS INDEBIDAS**

(Art. 14 Reg. UE 2016/679 -RGPD-)

**Responsable del tratamiento**

El Responsable del tratamiento es Arneg S.p.A. - Via Venezia, 58 - 35010 Campo San Martino (PD).

Tel. +39 049 9699333.

correo electrónico: privacy@arneg.it

**Datos personales tratados, finalidad y base jurídica del tratamiento**

El Responsable tratará sus datos personales, transmitidos por un tercero al enviar una denuncia (a través del canal específico) referida a la siguiente supuesta conducta ilícita:

* infracciones administrativas, contables, civiles o penales;
* violación de la legislación UE en una gama muy amplia de ámbitos expresamente mencionados en el anexo de la Directiva (UE) 2019/1937 (entre ellos: contratación pública, servicios financieros, seguridad de los productos y del transporte, medio ambiente, seguridad alimentaria, salud pública, privacidad, seguridad de las redes, competencia).

Usted podría estar implicado en diferentes modos, es decir en calidad de facilitador o bien como supuesto autor del objeto de la denuncia.

El tratamiento de dichos datos es necesario para cumplir con las obligaciones legales impuestas al Responsable del tratamiento de Datos por el DLeg. nº 24 de 2023 (Art. 6 (1) (C) RGPD) y relativas a la ejecución de actividades de investigación necesarias destinadas a verificar la fundamentación del hecho denunciado y la adopción de las medidas consiguientes.

Sus datos personales solo se tratarán si son pertinentes con relación al objeto de la denuncia.

**Método de tratamiento**

El tratamiento de los datos se lleva a cabo mediante procedimientos informatizados o manualmente por el Responsable de tratar las denuncias, específicamente formado y autorizado por el Responsable del Tratamiento y sujeto a los deberes de confidencialidad y gestión de los datos de acuerdo con las medidas de seguridad que se consideren oportunas.

**Destinatarios de los datos personales**

Los datos recogidos no serán difundidos. Si fuera necesario para la consecución de la finalidad antes descrita, los datos recogidos y tratados por el Responsable de tratar las denuncias podrán ser transmitidos al personal encargado por el Responsable del Tratamiento. Asimismo, si procede, los datos recogidos a raíz de la denuncia se transmitirán a las autoridades competentes.

**Conservación de los datos personales**

Las denuncias y los correspondientes documentos de investigación se conservan durante el plazo necesario para el tratamiento de las denuncias y, en cualquier caso, no más de cinco años a partir de la fecha de comunicación del resultado final del procedimiento de denuncia, sin perjuicio de las obligaciones de confidencialidad.

Si la denuncia fuera pertinente a efectos procesales, se conservará de acuerdo con el plazo necesario para el ejercicio de los derechos durante el proceso.

**Derechos de los interesados**

En calidad de interesado, usted podrá ejercer los siguientes derechos:

* acceder a sus datos personales y obtener información sobre la finalidad del tratamiento, la categoría de datos tratados, los destinatarios a los que se hayan transmitido o se transmitirán los datos, el plazo de conservación, su origen si no han sido facilitados directamente por el interesado, la existencia de un sistema automático de elaboración de perfiles (art. 15 del RGPD);
* rectificar los datos comunicados previamente (art. 16 del RGPD);
* suprimir los datos personales (art. 17 del RGPD);
* limitar el tratamiento de dichos datos (art. 18 del RGPD).

Para ejercer sus derechos, el Interesado deberá presentar una solicitud al Responsable del tratamiento, utilizando los contactos indicados al principio de este aviso.

De conformidad con el art. 14 (5) (b) del RGPD, a efectos de preservar los fines de la investigación, el Interesado objeto de la denuncia podrá no tener conocimiento inmediato del tratamiento de sus datos por parte del Responsable del tratamiento mientras que subsista el riesgo de afectar la posibilidad de verificar efectivamente el fundamento de la denuncia o de reunir las pruebas necesarias. Los encargados de la investigación evalúan caso a caso este aplazamiento, teniendo debidamente en cuenta el interés de la protección de las pruebas y los intereses más generales que entren en juego.

Si el Interesado considera que el tratamiento de datos personales que le conciernen infringe el Reglamento RGPD (UE) 2016/679, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control pertinente a través de los contactos disponibles en el sitio web <https://www.garanteprivacy.it/>.

En cualquier caso, el Responsable del tratamiento de Datos recuerda que los derechos mencionados no podrán ejercerse mediante solicitud al Responsable del tratamiento o interponiendo una reclamación de conformidad con el artículo 77 del RGPD si el ejercicio de tales derechos puede dar lugar a un perjuicio real y concreto de la confidencialidad de la identidad de la persona que denuncia las infracciones de las que ha tenido conocimiento en virtud de su relación laboral o de las funciones desempeñadas (art. 2-undecies del DLeg. 196/2003 y siguientes).